



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA I

CONVOCATORIA DE ESTUDIANTES INTERNOS Curso 2025/2026

(Reglamento General de Estudiantes aprobado por Acuerdo 3
del Claustro Universitario en sesión de 19 de marzo de 2009)

1. Podrán participar en la presente convocatoria todos los estudiantes matriculados en titulaciones oficiales y que cursen asignaturas impartidas por el Departamento.
2. Los estudiantes internos prestarán colaboración con el Departamento en los términos establecidos en el Título V del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla aprobado por Acuerdo 3 del Claustro Universitario en sesión de 19 de marzo de 2009.
3. La adscripción como estudiante interno al Departamento en ningún caso supondrá relación laboral ni administrativa ni implica la pertenencia al Consejo de Departamento.
4. Los interesados deberán presentar la solicitud dirigida a la Directora del Departamento aportando la siguiente documentación:
 - Aceptación por parte de un PDI adscrito al Departamento que ejercerá como tutor.
 - Memoria del trabajo a realizar con el visto bueno del profesor tutor.
 - Expediente académico.
 - Cualquier otro documento que considere oportuno.
5. El nombramiento como estudiante interno tendrá validez durante todo el Curso Académico 2025/2026. Al finalizar el Curso Académico deberá presentar una memoria de la actividad realizada.
6. El Departamento no se compromete a ceder espacio ni material para la realización de la actividad a desarrollar por el alumno.
7. La selección se hará atendiendo a los siguientes criterios:
 - a) Expediente académico.
 - b) Nivel de estudios cursados.
 - c) Valoración del proyecto presentado.
 - d) En caso de que el número de solicitudes lo aconsejara, se podrían realizar entrevistas personales a los candidatos.
8. **Las solicitudes se presentarán, necesariamente, por medios electrónicos en cualquiera de las siguientes modalidades:**
 - a) Por correo electrónico a las direcciones secretarma1@us.es o auxsecrema1@us.es.
 - b) Registro Electrónico General de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/accso.do>).
9. **El plazo estará abierto hasta el 14 de noviembre de 2025.**
10. Género gramatical. Algunas de las referencias a personas y colectivos en estas bases figuran en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo. Rocío González Díaz,
Directora del Departamento de Matemática Aplicada I

DEPARTAMENTO DE
MATEMÁTICA APLICADA I

Código Seguro De Verificación	PtQKVABHwA2ZbDp7ZE38ww==	Fecha	21/10/2025
Firmado Por	MARIA DEL ROCIO GONZALEZ DIAZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PtQKVABHwA2ZbDp7ZE38ww%3D%3D		

